Quito, 15 de Marzo del 2017

INFORME DE GERENTE

Ciudad.

Señor Presidente y Accionistas:

En el cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la empresa y a las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento y por su digno intermedio a los señores accionistas el siguiente informe de mi gestión realizada, correspondiente al período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.

Durante el año 2016, informo que para Cogiler Cia. Ltda. las políticas y estrategias han sido enfocadas a optimizar el stock de inventarios, pero seguir con el manejo de stocks mínimos que garanticen el servicio óptimo al cliente.

Las ventas mantuvieron su tendencia de crecimiento en base a que la promoción de nuestro material se ha extendido por diferentes zonas y gracias a las políticas de comercialización que mantenemos.

También hay que resaltar que gracias a los eventos y capacitaciones constantes, nuestra marca COGILER ha ganado reconocimiento y valor por parte de nuestros clientes.

En los temas internos de la empresa hay que considerar que en este año fue el año de transición para Cogiler ya que se cambió de lugar de funcionamiento, y junto a esto, algunos cambios administrativos y de procesos.

Además debemos considerar la puesta en marcha los procesos y procedimientos internos que nos lleve a una eficiencia organizacional encaminada sobre todo a mantener un adecuado manejo de inventario.

En cuanto al personal y servicios generales, este elemento como es de su completo dominio, ha sido realmente de fácil consecución, la oferta en este sentido es bastante amplia, lo cual no ha ocasionado ninguna novedad importante de resaltarse.

Con lo anteriormente citado, creo haber cubierto de manera general el entorno en el cual se ha desarrollado nuestra empresa, desde luego he topado los puntos que he creído son los más relevantes, los mismos que permitirán formarse una idea de cómo ha evolucionado nuestra compañía en el período que se informa.

En cuanto a las ventas en el año 2015, estas fueron de $ 737.747,86 y en el periodo analizado este rubro es de $ 874.069,04 habiendo un incremento de $ 136.321,18

En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, todas las disposiciones se han cumplido en forma íntegra.

Dentro de la marcha administrativa de la compañía, contamos con asesoría permanente en el campo administrativo, financiero, legal y de procesamiento de datos.

En el área de personal se ha atendido en forma oportuna las preocupaciones del mismo, ésta medida ha mejorado notablemente las relaciones empleado patronal de la compañía, evitando de esta forma tener problemas laborables.

En cuanto a la situación financiera de la Compañía, los indicadores económicos financieros indican lo siguiente:

Índice de Liquidez.- Para el año 2016 el índice de liquidez fue de 1.26 dólares de disponibilidad para hacer frente a una unidad de obligación. Tal indicador difiere del obtenido en el 2015 que es de 1.19 dólares.

Capital de Trabajo.- Cuenta con un capital de trabajo de $ 62.416,22

Apalancamiento.- Para el año 2016 el índice de apalancamiento fue de 4.48. Tal indicador difiere del obtenido en el año 2015 que fue de 5.79 dólares.

Utilidad Sobre el Activo Total.- La utilidad neta del ejercicio con relación al activo total es de 6.47% comparada con el 7.56% del año 2015.

Utilidad Sobre el Patrimonio.- Con relación al patrimonio neta, la utilidad es dé 29% mientras que en el año 2015 fue de 43.77%

Del resultado operacional del ejercicio de económico y de acuerdo con los estatutos de la compañía, me permito sugerir que de las utilidades se destine a pago del 15% a trabajadores, 22% de impuesto a la renta, reserva lega lo que señala la ley y que el saldo se destine a reservas facultativas.

Esperando de esta forma haber cumplido con el delicado encargo de administrar la Compañía, reitero mi agradecimiento por la confianza depositada.

Atentamente,

Juan Francisco Coba Pagés
GERENTE GENERAL
CC. Expediente
Superintendencia de Compañías